



Esta es la primera reunión de trabajo de la Junta con la Gerencia. En la presentación realizada el pasado 6 de mayo entregamos un documento con la enumeración de los temas que queríamos tratar y acordamos esta cita. Asimismo, como hemos informado, a primera hora del viernes 20 se reunió el Pleno de la Junta a fin de acordar los distintos posicionamientos sobre los temas a tratar.

Al comenzar la reunión, se nos hace entrega del documento de la Plantilla de Referencia. Nos indica que este es un texto base para empezar a trabajar. Cuando lo hayamos analizado informaremos a la plantilla.

Además, por motivos de eficacia y buena comunicación, el Gerente nos indica que sería más aconsejable que, en próximas reuniones, se reuniera con él una representación de la Junta, en lugar de toda la Junta en Pleno.

Estos son los asuntos tratados:

Concursos, traslados y promociones (Calendarios y Plazas)

El Gerente informa que está acabando la fase de resultados de los niveles 21 y 22. Así como el concurso de méritos de Jefe de Campus del Servicio de Mantenimiento, que ya está convocado.

Las jefaturas de negociado se publicarán antes del verano, aunque su resolución se realizará pasado el verano. El plazo dependerá de lo más o menos rápido que sea el tribunal. La Junta solicita una relación con todas las plazas vacantes, y la Gerencia se compromete a facilitarla.

Los traslados de puesto básicos de servicios se convocarán el mes que viene (junio), y para los traslados de puestos básicos de administración, habrá que esperar que acabe el proceso de las jefaturas de negociado. Podrían salir a finales de este año 2016 o principios del año que viene.

La Junta solicita que le sean remitidas las convocatorias de las distintas formas de provisión de puestos antes de su publicación, a lo que el Gerente responde afirmativamente.

Asimismo solicitamos que en los tribunales haya al menos un miembro que sea especialista de la materia relacionada con la plaza convocada. El Gerente toma nota de esta solicitud.

Ante la solicitud de información sobre la plaza de Técnico Superior de Laboratorio interino del Hospital de Veterinaria, el Gerente indica que es una plaza que depende de un acuerdo de financiación mixta, una parte pública (el propio hospital de sus ingresos) y otra privada (una entidad bancaria, Bantierra) y que la selección de candidatos se realizará por parte del responsable.

Se pide información sobre el documento relativo al calendario de promoción interna que nos entregó la anterior Gerencia, el Gerente nos indica que, de alguna manera, las promociones se vinculan a las conclusiones de las Fases I y II de la RPT, aunque tiene que estudiarlo, nos comenta que se pueden ir realizando ya las promociones a vacante. Según sus palabras, *“las promociones al mismo puesto son un dinero añadido que actualmente no nos podemos permitir, hay que cuantificar y priorizar temas: fase 1 RPT, carrera profesional, promociones a mismo puesto...”*



Clarificar criterios de cese de interinos

Se pone en conocimiento del Gerente que hay ciertas discrepancias entre los criterios de cese de interinos que maneja Personal y lo contenido en el Pacto-Convenio en relación a la antigüedad. La Gerencia dice que no hay dichas discrepancias, que el documento está basado en el Pacto y que lo único que hace es desarrollarlo. Por la trascendencia de este tema, se solicita que haya total transparencia en este proceso y se propone clarificar la resolución de criterios de cese en una Mesa de Negociación. Además, la Gerencia nos informa que nos enviará la sentencia de junio 2015 dictada por el Juzgado Contencioso-Admtvo nº 3 de Zaragoza, en la que se dirime una controversia sobre la distinta interpretación de dicho criterio.

Plan de formación

Se solicita información en relación a la ejecución del presupuesto de este año en formación, por la posibilidad de aumentar la subvención de los cursos Mentor durante un mes más. El Gerente no tenía este dato a mano, pero se compromete a dárnoslo. No obstante, según nos informa, está negociando la posibilidad de acuerdos con otras administraciones (probablemente la DGA) para realizar convenios de colaboración en materia de formación.

Traslados de las instalaciones

El Gerente nos informa que existe una partida anual de 2.500.000 € hasta el año 2020 para mejorar las Infraestructuras:

- La reforma del Interfacultades se ha licitado para el 1 de octubre, con el compromiso de que la empresa que vaya a ejecutar la obra minore al máximo las afecciones al personal que trabaja en ese edificio. Se ha iniciado la obra de tabicación de la antigua Facultad de Educación ya que diversas secciones del Interfacultades pasaran a este edificio mientras duren las obras.
- El inicio de las obras de la cubierta del Colegio Cervantes posiblemente se inicie el próximo 1 de agosto.
- En el Campus de Veterinaria se va a proceder a la reparación del conector de vertidos, ya que en estos momentos las aguas residuales van directamente al Ebro.
- El 1 de septiembre estará disponible la dotación en la Facultad de Medicina de la instalación de una alarma de incendios de la que carecía.
- Se va a llevar a cabo el equipamiento de la nueva Facultad de Educación y de algunas mejoras en los colegios mayores.
- Finalmente se procederá a la reforma del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras.

Racionalización del gasto (cobertura de bajas o de plazas vacantes)

Se pregunta cuál es el periodo de carencia para sustituir efectivos. La Gerencia indica que el plazo varía entre uno y dos meses, dependiendo del área afectada, del periodo en que se produce la vacante y de la carga de trabajo. Indica que es el responsable de la Unidad quien debe solicitar que se cubran los puestos. Insistimos que ese plazo no se está cumpliendo y que no se corresponde a la realidad, por lo que solicitamos que se reduzca esta carencia.



Jornadas y Horarios

La Junta solicita al Gerente retirar una modificación unilateral de la Resolución de 21 de junio de 2013 por la que se regula la organización del trabajo y horarios en la conserjería del edificio Paraninfo, acordada en la Mesa de PAS de 1 de julio de 2013. La Junta entiende que la nueva regulación de los servicios extraordinarios que propone la Gerencia, Resolución de 11 de mayo de 2016, no es una modulación ni complemento a la Resolución, sino una modificación unilateral de una norma acordada, por tanto, si quiere modificarla debe negociarlo en el ámbito donde se acordó, es decir en la Mesa de PAS. El Gerente acepta llevar esta última Resolución a una Mesa de Negociación, y explica que su documento pretende dar salida y regular una situación sobrevenida por la apertura del Paraninfo en festivos y periodos de cierre energético. Indica que de ningún modo va a considerar como festivo, para percibir el correspondiente complemento, los días de cierre energético que no sean sábados, domingos o festivos. Lo hablaremos en la Mesa de PAS.

Con el ánimo de resolver la falta de regulación de las situaciones especiales relativas a horarios y jornadas que se producen en diferentes Servicios como el Servicio de Experimentación Animal, el SAD, el CIBA, o el Paraninfo, la Junta propone constituir un grupo de trabajo conjuntamente con los compañeros afectados y la Gerencia. El Gerente manifiesta que está de acuerdo con que hay que regularlo. Así que nos ponemos manos a la obra.

Con el fin de unificar la aplicación de la regulación sobre Jornadas y horarios, solicitamos que se refundan y armonicen las distintas normativas existentes (Pacto del personal funcionario de la Universidad de Zaragoza; Normativa 1/2008 sobre jornadas, horarios y permisos del PAS; Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza; Resolución de la Gerencia de la Universidad de Zaragoza sobre horarios de apertura y cierre de edificios e instalaciones; Resolución de la Gerente de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a la adaptación y aplicación del Real Decreto-ley 10/2015) en una sola y que sea lo más concreta posible para evitar interpretaciones arbitrarias y facilitar la tarea a los responsables de unidades. La respuesta del Gerente es que refundirá toda la normativa en un solo documento.

Oposiciones en 2017

Teniendo en cuenta el reducido número de plazas sobre las vacantes actuales, la Junta solicita al Gerente que se acumulen las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017, (el máximo permitido por la ley). Los procesos selectivos deberán estar terminados en marzo de 2018. El Gerente nos confirma su acuerdo para que durante el próximo año 2017 se realice la convocatoria y los posteriores exámenes. La Junta reivindica que deben convocarse todas las plazas vacantes existentes.

Carrera profesional para todos/as

Solicitamos al Gerente que elimine las trabas para que, tanto los interinos, como los temporales cobren el complemento de la carrera profesional. El Gerente indica que, aunque corresponde a un acuerdo del Consejo de Gobierno, estudiará la petición.

Restitución de derechos

La Junta solicita la restitución de todos los derechos que la plantilla ha ido perdiendo por culpa de la crisis: La puesta en marcha de las Fases I y II de la RPT, el cobro del porcentaje de paga extra que se nos



debe, el cobro del 100% por Incapacidades Transitorias, el complemento de Formación que cumple este año, así como la anulación del Plan de Racionalización del Gasto, principalmente, en lo relativo a la demora en la cobertura de vacantes. El Gerente afirma que esto ya no es una crisis y que estudiará nuestras propuestas.

Por último, se acuerda que el 3 de junio a las 12 horas se celebrará una reunión de la Mesa de PAS, donde, entre otros asuntos, la Gerencia deberá dar respuesta a la propuesta sindical sobre modificación de la normativa de listas de espera.